Asunción, 24 de Agosto de 2018
JEM – UOC Nº 245/18

Señor
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, en referencia a la Adjudicación para el procedimiento correspondiente a la Contratación Directa Nº 22/2018 "Adquisición de Equipos de Audio" **ID Nº 350.871,** para justificar la formalización de la Orden de Compra fuera de lo establecido en el Articulo 34 del Decreto Nº 7.434. En tal sentido cabe señalar que la formalización fuera del plazo establecido se realizó atendiendo a la importancia de contar con dichos bienes para poder realizar las trasmisiones en vivo de las sesiones y audiencias que se realizan en la Institución y considerando que la empresa adjudicada fue la única en presentarse para dicho procedimiento, motivo por el cual no se lesiono el derecho de ningún tercero.

En razón a lo expuesto, solicito la verificación y difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

En espera de favorable resolución, aprovecho la oportunidad para saludarlo, con mi mayor consideración.

Atentamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C.
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Angel Vera Ozorio
DIRECTOR INTERINO UOC